Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

SECRETARÍA DE
LAS MUJERES
ESTADO DE ZACATECAS

BANCO ESTATAL DE DATOS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
BANEVIM ZACATECAS

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Informe de Resultados

AVGM/ZAC/AC02/SM/014

ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LA
DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA
DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES
ZACATECAS
PROYECTO AVGM/ZAC/AC02/SM/014

INFORME DE RESULTADOS

ÍNDICE

Resultados AVGM/ZAC/AC02/SM/014 1

I. Antecedentes 3

II. Acción Coadyuvante 6

III. Objetivo general: 6

IV. Marco Jurídico 6

V. Autoridades Participantes 7

VI. Cobertura Geográfica Y Población Beneficiaria 9

VII. Inversión 10

VIII. Resultados Obtenidos 15

IX. Informe Financiero 30

I. Antecedentes

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), establece en su Título II. “Modalidades de la Violencia”, Capítulo V. "De la Violencia Feminicida y de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres”, que la alerta de violencia de género contra las mujeres tendrá como objetivo fundamental garantizar la seguridad de las mujeres, detener la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación que agravia sus derechos humanos, para dar cumplimiento a la obligación constitucional y convencional del Estado mexicano de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, que implica adoptar políticas y medidas específicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en su contra.

De conformidad con lo señalado en el artículo 25 de la LGAMVLV, corresponde al Gobierno Federal, a través de “GOBERNACIÓN”, declarar la alerta de violencia de género, al respecto notificará la declaratoria al Poder Ejecutivo de la Entidad Federativa de que se trate, con la finalidad de detenerla y erradicarla a través de acciones gubernamentales de emergencia, conducidas por “GOBERNACIÓN” en el ámbito federal y en coordinación con las entidades federativas y los municipios.

El 1 de junio de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se crea, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) con el objeto de ejercer las atribuciones que la LGAMVLV y su Reglamento le confieren a “GOBERNACIÓN”, en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en los Estados Unidos Mexicanos.

Que del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024(PEF 2024), publicado en el DOF el 25 de noviembre de 2023 se derivan los recursos asignados para la implementación de medidas que atiendan los estados y municipios que cuenten con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM), así como a las que cuenten con un Grupo Interinstitucional y

Multidisciplinario, los cuales ascienden a $123,940,472.00 (Ciento veintitrés millones novecientos cuarenta cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.).

En términos del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), los subsidios deben sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, para lo cual se deberán, entre otros aspectos: i) identificar con precisión la población objetivo, tanto por grupo específico como por región del país, entidad federativa y municipio; ii) incorporar mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación; iii) prever la temporalidad en su otorgamiento, y iv) reportar su ejercicio en los informes trimestrales.

En virtud de lo anterior, "GOBERNACIÓN", a través de la CONAVIM, destinará los recursos previstos en el PEF 2024 para que se otorguen y apliquen en las Entidades Federativas y en la Ciudad de México en las que se haya decretado la DAVGM, así como a las que cuenten con un Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario; para atender las acciones descritas, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2024(LINEAMIENTOS) en proceso de ser publicados en el DOF.

Por lo anterior, y dada la necesidad de ejecutar las acciones para eliminar contextos de violencia social contra las mujeres en todo el país, así como coadyuvar en la prevención y eventual erradicación del fenómeno, y en la promoción de los derechos humanos de las mujeres. De conformidad con el Formato 1. Solicitud de subsidio de fecha 26 de enero de 2024, suscrito por KARLA ISABEL GUARDADO OROPEZA en su carácter de Secretaria de las Mujeres del "GOBIERNO DE ESTADO", solicitó en tiempo y forma a la CONAVIM recursos federales para el acceso a los subsidios destinados para el proyecto: AVGM/ZAC/AC02/SM/014.

Derivado del cumplimiento en tiempo y forma de los requisitos señalados en los LINEAMIENTOS, el Comité de Evaluación de Proyectos (COMITÉ), determinó viable el proyecto presentado, por lo que se autorizó la cantidad de $5,547,966.00 Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Sesenta y Seis Pesos 00/100

M.N para la ejecución del proyecto AVGM/ZAC/AC02/SM/014. Dicha situación se notificó a la Entidad Federativa mediante el oficio CONAVIM/CAAEVF/328/2024 de fecha 9 de Febrero de 2024

Derivado de lo anteriormente expuesto, se signa al Convenio de Colaboración y Adhesión para llevar a cabo el proyecto denominado AVGM/ZAC/AC02/SM/014, que celebrarán por una parte, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación; a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, representada por su titular Alejandro de Félix Arturo Medina Padilla, y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, representada por La Coordinadora de Políticas Públicas para la Prevención y Erradicación de la Violencia, y encargada de la recepción y atención de los Asuntos de la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Sayda Yadira Blanco Morfín, y por la otra parte, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, representado por el Gobernador del Estado de Zacatecas, David Monreal Ávila, asistido por el Secretario General de Gobierno, Rodrigo Reyes Mugüerza; el Secretario de Finanzas, Ricardo Olivares Sánchez, y Karla Isabel Guardado Oropeza como titular de la instancia local responsable e instancia local receptora, haciendo la publicación del mismo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas correspondiente al día 01 de Mayo de 2024.

II. Acción Coadyuvante

Prevención: Son las acciones, medias o disposiciones de orden normativo, institucional o funcional que tienden a evitar y prevenir la ocurrencia de los hechos de violencia feminicida y agravio comparado, actuando sobre las causas y los factores que los generan, así como aquellas que eviten otras violaciones a los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y las niñas.

III. Objetivo general:

Establecer una estrategia educativa en derechos humanos y perspectiva de género en el estado de Zacatecas, buscando catalizar una transformación cultural integral. y a su vez la construcción de una sociedad zacatecana más equitativa y libre de violencia contra las mujeres, donde la transformación cultural se promueva activamente a través de la educación en valores fundamentales de derechos humanos y equidad de género. Generar información estadística para la consolidación del BANEVIM como una herramienta base para la construcción de políticas dirigidas a la disminución y/o erradicación de la violencia contra las mujeres en Zacatecas.

IV. Marco Jurídico

La formulación del presente Informe, se encuentra su fundamento dentro de los LINEAMIENTOS en el CAPITULO XIX DEL CIERRE DEL EJERCICIO, Sexagésimo inciso a), el cual especifica puntualmente: “Informe de resultados con la documentación que refleje el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Convenio de Coordinación y Adhesión y el Anexo Técnico suscritos. La información comprobatoria de la ejecución del proyecto y entregables deberán observar la normatividad en materia de transparencia y protección de datos personales, y fiscalización”

V. Autoridades Participantes

NOMBRE	INSTANCIA LOCAL	CARGO
KARLA ISABEL GUARDADO OROPEZA	SECRETARIA DE LAS MUJERES	TITULAR DE LA INSTANCIA LOCAL RESPONSABLE
KARLA ISABEL GUARDADO OROPEZA	SECRETARIA DE LAS MUJERES	TITULAR DE LA INSTANCIA LOCAL RECEPTORA
KARLA ISABEL GUARDADO OROPEZA	SECRETARIA DE LAS MUJERES	ENLACE ANTE LA CONAVIM
RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ		TITULAR SECRETARÍA DE FINANZAS

Actores estratégicos

#	ACTOR	CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO
1.	Secretaría de las Mujeres	Dirección, seguimiento y control del proyecto
2.	Secretaría de Educación de Zacatecas	Vinculación para tener acceso al personal Directivo, Docente, Padres de Familia, y Comunidad Estudiantil para la impartición de Talleres. Firma de convenio de Colaboración el cual permita la captura de información en BANEVIM de casos de violencia ocurridos en Instituciones Educativas. Se le brindará apoyo para captura de expedientes como parte del fortalecimiento del BANEVIM
3.	Fiscalía General de Justicia	Se le brindará apoyo para captura de expedientes como parte del fortalecimiento del BANEVIM
4.	Servicios de Salud de Zacatecas	Se le brindará apoyo para captura de expedientes como parte del fortalecimiento del BANEVIM
5.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas	Se le brindará apoyo ara captura de expedientes como parte del fortalecimiento del BANEVIM
6.	Secretaría de Finanzas	Administración de los recursos financieros del proyecto.
7.	Secretaría de Administración	Administración de los recursos materiales y humanos del proyecto.
8	Secretaría de Seguridad Pública	Vinculación para tener acceso a las personas agresoras que pongan a disposición a través de las denuncias por violencia de género para poder brindarles Talleres destinados a eliminar las conductas violentas. Firma de Convenio de Colaboración
9	Ayuntamientos Municipales	Vinculación para tener acceso a las personas agresoras que pongan a disposición a través de denuncias y/o quejas por violencia de género en el juzgado comunitario para poder brindarles Talleres destinados a eliminar las conductas violentas. Firma de Convenio de Colaboración
10	Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas	Se le brindará apoyo para captura de expedientes como parte del fortalecimiento del BANEVIM

VI. Cobertura Geográfica Y Población Beneficiaria

Cobertura Geográfica
Apozol, Calera, Concepción del Oro, Cuauhtemoc, Fresnillo, Genaro Codina, General Pánfilo Natera, Guadalupe, Jalpa, Jerez, Juchipila, Loreto, Luis Moya, Miguel Auza, Nochistlán de Mejía, Ojocaliente, Pinos, Rio Grande, Sombrerete, Tabasco, Tepechitlán, Tlaltenango de Sánchez Roman, Trancoso, Valparaiso, Villa de Cos, Villanueva, y Zacatecas

TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIADA	
SERVIDORAS (ES) PÚBLICOS U OPERADORAS (ES) JURÍDICOS	MUJERES, HOMBRES
NIÑAS (OS) Y ADOLESCENTES	MUJERES, HOMBRES
ADULTAS (OS) MAYORES	MUJERES, HOMBRES
INDÍGENAS	
MIGRANTES Y/O REFUGIADAS (OS)	
AFROMEXICANAS (OS)	
DESPLAZADAS (OS) INTERNAS(OS)	
CON DISCAPACIDAD	
LGBTI+	
MADRES JEFAS DE FAMILIA	MUJERES
EN SITUACIÓN DE CALLE	
VÍCTIMAS DIRECTAS	
VÍCTIMAS INDIRECTAS	
PRIVADAS DE LA LIBERTAD	
TRABAJADORAS DEL HOGAR NO REMUNERADAS	
USUARIAS DE DROGAS	
OTRAS	

GRUPO ETARIO					
0 a 6 años	**7 a 11 años**	**12 a 17 años**	**18 a 30 años**	**31 a 59 años**	**60 años en adelante**
		x	**x**	**x**	**x**

VII. Inversión

Fecha de Transferencia	02/05/2023
Monto Transferido	**$ 5,547,966.00**
Número de Cuenta (CONV)	1261191942
Nombre del Banco	BANORTE
Monto de Coparticipación	$ - 0
Total de Recurso	**$ 5,547,966.00**

CRONOGRAMA DE GASTOS

Actividades	Concepto de Gasto	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Monto
1.1. Contratación de profesionista para la coordinación del proyecto	Pago de Profesionista Pago Mensual $35,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	$280,000.00
1.2 Contratación de Profesionista en el área jurídica que se encargue de Coordinar y Supervisar los Talleres que se brindarán dentro del programa.	Pago de Profesionista Pago Mensual $23,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	$185,600.00
1.3 Contratación de profesionistas en áreas administrativas para el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros del proyecto.	Pago de Profesionista (2) Pago Mensual por Profesionista $18,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	$288,000.00
1.4. Contratación de personal en las áreas psicológicas y/o jurídicas para la impartición de talleres educativos en temas de Derechos Humanos, perspectiva de género y nuevas masculinidades en instituciones educativas del estado y empresas del sector público.	Pago de Profesionistas (18) Pago Mensual por Profesionista $17,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	$2,448,000.00

1.5 Contratación de Profesionista En Diseño Gráfico y/o Ciencias de la Comunicación que diseñe una Campaña Publicitaria de Apoyo para la estrategia Educativa a través de, Trípticos, Violentometros, Folletos, Posters, Infografías, etc. Realización de un video testimonial donde se presenten los logros alcanzados durante el proyecto.	**Pago de Profesionista $17,000.00**	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	**$136,000.00**
1.6. Adquisición de un Vehículo que permita el traslado de los profesionistas a los distintos municipios y comunidades donde se impartirán los talleres educativos.	**Adquisición de Vehículo**	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	**$430,000.00**
1.7 Adquisición de 7 Equipos de cómputo portátiles que permitan a los prestadores de servicio impartir los talleres educativos.	**Adquisición de Equipos de Cómputo (7) Costo Unitario $17,000.00**	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	**$119,000.00**
1.8 Adquisición de 7 proyectores digitales que permitan a los prestadores de servicio impartir los talleres educativos.	**Adquisición de Proyectores Digitales (7) Costo Unitario $6,500.00**	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	**$45,500.00**
1.9 Adquisición de 36 Camisas con los Logos de la Secretaría de la Mujer, CONAVIM y el nombre del Proyecto bordados; para que se Identifiquen los Prestadores y	**Adquisición de Camisas (36)**	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	**$21,000.00**

Prestadoras de Servicio Profesional Contratados	**$583.33**									
1.10 Adquisición de material Impreso Folletos, trípticos, violentometros, Posters, Carteles que sirva como material de apoyo en los Taller Impartidos	**Adquisición de Material Impreso**	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☒	☐	**$90,866.00**
2.1 Contratación de personal en el área psicológica para la impartición de talleres educativos **Talleres enfocados en la eliminación de conductas violentas de agresores.**	**Pago de Profesionista (3)** **Pago Mensual por Profesionista** **$17,000.00**	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	**$408,000.00**
2.2 Elaboración de Convenio de Colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública y con los Ayuntamientos Municipales, los cuales permitan tener acceso a las personas identificadas como agresoras que pongan a disposición a través de denuncias por violencia de género o que acudan con el Juez comunitario.	**N/A**	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	**$0.00**
3.1 Contratación de personal capturista para el registro de casos y servicios a través del BANEVIM para las instancias municipales e instituciones que atienden y previenen la violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres en el	**Pago a Profesionistas (10)** **Pago mensual por Profesionista**	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	**$880,000.00**

estado.	**$11,000.00**									
3.2 Capacitación al personal contratado en el manejo de la plataforma para el correcto registro y actualización de información.	**N/A**	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	**$0.00**
3.3 Elaboración de un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación Pública. El cual permita la captura de información de casos de Violencia de género ocurridos en Instituciones Educativas	**N/A**	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	**$0.00**
3.4 Adquisición de 4 Equipos de cómputo de escritorio que permitirán a los capturistas de Refugio y los Centros de Atención de la Secretaría de la Mujer realizar las capturas de expedientes en el BANAVIM.	**Adquisición de Equipos de Cómputo (4)** **Costo Unitario** **$15,000.00**	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	**$60,000.00**
4.1. Contratación de profesionista en el área de informática y/o programación para la actualización de la Pagina WEB del BANEVIM y la actualización de indicadores mensuales.	**Pago a Profesionista** **Pago Mensual** **$19,500.00**	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	**$156,000.00**
MONTO TOTAL CON LETRA **Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Siete mil Novecientos Sesenta y Seis 00/100 M.N.**	**$5,547,966.00**									

VIII. Resultados Obtenidos

Objetivo Específico I

1.- Establecer una estrategia educativa en Derechos Humanos, Perspectiva de género y nuevas masculinidades, generando un plan de trabajo dirigido a los estudiantes de nivel Secundaria, Preparatoria y Universitario, así como a padres de familia de las instituciones educativas participantes y trabajadores de las principales centros de trabajo de los 27 municipios contemplados en el proyecto, a fin de que impulse la erradicación de la violencia hacia las mujeres en el estado de Zacatecas

Indicadores:

- Número de Profesionistas Contratados
- Número de Talleres Impartidos

Resultado:

- Se Contrataron a 23 profesionista., los cuales se integran de la siguiente forma: 1 Coordinadora General para el proyecto, 1 Coordinador y Supervisor de Talleres, 2 Profesionistas como Auxiliares administrativos, 8 Profesionistas en áreas Jurídicas para la Impartición de Talleres educativos y 10 profesionistas en áreas Psicológicas para la Impartición de Talleres educativos.

- Durante la ejecución del proyecto se impartieron 1,395 Talleres educativos con temas de Perspectiva de Género, Derechos Humanos de las Mujeres y Nuevas Masculinidades, principalmente en Instituciones Educativas y Centros de Trabajo.

Para el desarrollo del proyecto federal se generaron 23 contratos formales de Prestadoras y Prestadores de Servicios Profesionales, los cuales se detallan a continuación:

#	NOMBRE	PERFIL	PERCEPCIÓN MENSUAL	# CONTRATO
1	Carrillo Casas Claudia Iveth	Otros Perfiles	$35,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/001/2024
2	Gómez Ordoñez Irving Christian	Ciencias Jurídicas	$23,200.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/002/2024
3	Rodríguez Vázquez Irving Fabián	Otros Perfiles	$18,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/003/2024
4	Ramos Ortiz Angélica Aidé	Otros Perfiles	$18,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/004/2024
5	Acuña Montoya Guadalupe del Carmen	Ciencias Jurídicas	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/005/2024
6	Ibarra Medina Sergio Salvador	Ciencias Jurídicas	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/006/2024
7	Sánchez González María Cruz	Ciencias Jurídicas	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/007/2024
8	Ramírez Domínguez Cinthia Alejandra	Ciencias Jurídicas	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/008/2024
9	Muñoz Puente Liliana	Ciencias Jurídicas	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/009/2024
10	García Lara Flor Adelina	Ciencias Jurídicas	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/010/2024
11	Guevara Alatorre Wendy Caridad	Ciencias Jurídicas	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/011/2024
12	López Méndez Eva Paulina	Ciencias Jurídicas	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/012/2024
13	Alfaro Palomo Antonia	Psicología	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/013/2024
14	Mauricio de la Cruz Virginia Paloma	Psicología	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/014/2024
15	Arizpe Robles Samanth	Psicología	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/015/2024
16	Téllez Jiménez Elizabeth Guadalupe	Psicología	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/016/2024
17	Villagrana Herrada Nathaly	Psicología	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/017/2024
18	Celaya de la Torre María Guadalupe	Psicología	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/018/2024
19	García Trujillo María Gabriela	Psicología	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/019/2024
20	Sepulveda Castañeda Alonso	Psicología	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/020/2024
21	Rivera Soto María de los Angeles	Psicología	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/021/2024
22	González Pacheco Adriana Alejandra	Psicología	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/025/2024
23	Reyes Pedroza José Eduardo	Otros Perfiles	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/023/2024

Como parte de este esfuerzo, se logró firmar un convenio de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Educación y con la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), lo que permitió tener acceso a diversos centros educativos y espacios comunitarios clave para implementarlo.

Un total de **56,158** personas resultaron beneficiadas al asistir a talleres con pláticas de sensibilización donde se abordaron los temas de derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y nuevas masculinidades. Los beneficiarios se distribuyeron de la siguiente manera:

- ✓ 23,290 niñas y adolescentes.
- ✓ 24,313 hombres, principalmente adolescentes.
- ✓ 8,555 personas de la población en general, incluyendo madres jefas de familia, mujeres indígenas, servidoras y servidores públicos, madres y padres de familia.

Originalmente, los talleres estaban planeados para impartirse en 26 municipios, pero gracias a las solicitudes de instituciones educativas e instituciones gubernamentales, el alcance del proyecto se amplió a 31 municipios, atendiendo la creciente necesidad de trabajar en estas temáticas fundamentales.

Las actividades se realizaron en colaboración con diversas instituciones educativas y centros de trabajo, logrando atender a las siguientes organizaciones e instalaciones:

TIPO DE INSTITUCIÓN	# ATENDIDOS	TIPO DE INSTITUCIÓN	# ATENDIDOS
Secundarias	**109**	**CECYTEZ**	**10**
Telesecundarias	**102**	**Centros de trabajo (sector público y privado):**	**7**
Preparatorias	**32**	**EMSAD**	**4**
Telebachilleratos	**4**	**Bachillerato militarizado**	**1**
COBAEZ	**11**	**Bachillerato policial**	**1**
CETIS	**6**	**Ayuntamientos**	**11**
CBTA	**5**	**Protección Civil**	**2**
Seguridad Pública Municipales	**5**	**CONAFE**	**6**
Sistema DIF Municipales	**9**	**Centros de salud**	**18**

Institutos culturales Municipales	**6**	**Hospitales comunitarios**	**12**
Centros de rehabilitación	**2**	**Universidades**	**8**
Asociaciones Civiles	**13**		

A continuación, se muestra una tabla con los logros en materia de atención por municipio, realizados por parte de las y los Prestadores de Servicios Profesionales contratados:

MUNICIPIO	# TALLERES REALIZADOS	MUNICIPIO	# TALLERES REALIZADOS
Apozol	**16 talleres.**	**Miguel Auza**	**25 talleres**
Calera	**61 talleres.**	**Moyahua de Estrada**	**2 talleres**
Cañitas de Felipe Pescador	**4 talleres.**	**Nochistlán**	**35 talleres**
Ciudad Cuauhtémoc	**21 talleres.**	**Ojocaliente**	**49 talleres**
Chalchihuites	**3 talleres**	**Pinos**	**93 talleres**
Concepción del Oro	**22 talleres.**	**Río Grande**	**84 talleres**
Florencia de Benito Juárez	**1 taller**	**Sombrerete**	**63 talleres**
Fresnillo	**112 talleres**	**Tabasco**	**18 talleres**
Genaro Codina	**12 talleres**	**Tepechitlán**	**14 talleres**
General Pánfilo Natera	**35 talleres.**	**Tlaltenango**	**82 talleres**
Guadalupe	**169 talleres**	**Trancoso**	**12 talleres**
Jalpa	**32 talleres**	**Valparaíso**	**43 talleres**
Jerez	**48 talleres**	**Villa de Cos**	**55 talleres**
Juchipila	**32 talleres**	**Villanueva**	**22 talleres**
Loreto	**9 talleres**	**Zacatecas**	**202 talleres**
Luis Moya	**19 talleres**		

Como parte de la Estrategia Educativa se diseñó una campaña publicitaria por medio de trípticos, libros, violentometros, Infografías y publicaciones digitales que se difundieron con la población en general de forma física y a través de las redes sociales. Así como la creación de un video testimonial de los resultados obtenidos en el proyecto.

El material visual diseñado, más relevante, se describe a continuación:

- ✓ Tríptico De Conceptos Básicos De Género

- ✓ Tríptico Sobre De Nuevas Masculinidades
- ✓ Tríptico de alerta de violencia de Genero
- ✓ Tríptico De Derechos Humanos De Las Mujeres Y Niñas
- ✓ Tríptico De Reconocimiento De Emociones Y Técnicas De Afrontamiento
- ✓ Tríptico De Tipos y Modalidades de Violencia
- ✓ Libro De Nuevas Masculinidades
- ✓ Impreso Libro Ley De Bolsillo Para Las Mujeres
- ✓ Violentometro Impreso En Separador De Libros
- ✓ Diversas Imágenes para publicaciones en Redes Sociales

Ligas de consulta:

1. **Expedientes de Contratación, Contratos y Reportes Mensuales de Prestadoras y Prestadores de Servicios Profesionales:** https://drive.google.com/drive/folders/1QF5rGo7zHRTo9nIe6Jl-QLUucIpX_a4I?usp=sharing
2. **Evidencia de la Impartición de Talleres Educativos:** https://drive.google.com/drive/folders/1EfECl0nsR4bOhkS7RSiWxh7tlkBCqmRO?usp=sharing
3. **Diseños Realizados:** https://drive.google.com/drive/folders/1-cizOEBcT1GzrMZ65Fw1R5amENrydgLA?usp=drive_link

ADQUISICIONES

Las adquisiciones contempladas en el Proyecto dentro del Objetivo Especifico 1, son las siguientes:

- ✓ Actividad 1.6. Adquisición de un Vehículo que permita el traslado de los profesionistas a los distintos municipios y comunidades donde se impartirán los talleres educativos.

- ✓ Actividad 1.7 Adquisición de 7 Equipos de cómputo portátiles que permitan a las y los prestadores de servicio impartir los talleres educativos.
- ✓ Actividad 1.8 Adquisición de 7 proyectores digitales que permitan a las y los prestadores de servicio impartir los talleres educativos.
- ✓ Actividad 1.9 Adquisición de 36 Camisas con los Logos de la Secretaría de la Mujer, CONAVIM y el nombre del Proyecto bordados; para que se Identifiquen los Prestadores y Prestadoras de Servicio Profesional Contratados
- ✓ Actividad 1.10 Adquisición de material Impreso Folletos, trípticos, violentometros, Posters, Carteles que sirva como material de Apoyo y en los Taller Impartidos

Con una Inversión total de $701,038.98, cada una de las adquisiciones se llevó a cabo conforme lo establecido en el proyecto, las adquisiciones realizadas fueron esenciales para garantizar el éxito del proyecto, facilitando el cumplimiento de las metas planteadas. El vehículo adquirido permitió el traslado eficiente del equipo profesional a municipios y comunidades, incluyendo áreas de difícil acceso, asegurando la implementación de talleres educativos en los 31 municipios del estado. Los equipos de cómputo portátiles y proyectores digitales fueron herramientas clave para el desarrollo y presentación de materiales didácticos de alta calidad, haciendo las sesiones más dinámicas y efectivas. Las camisas institucionales facilitaron la identificación del personal, generando confianza en las comunidades atendidas. Finalmente, el material impreso trípticos, violentómetros, libros e infografías sirvió como un recurso práctico para reforzar los mensajes clave y asegurar que los participantes pudieran compartir la información en sus entornos.

Ligas de consulta:

1. **Facturas de Adquisiciones:** https://drive.google.com/drive/folders/1qvsuadFe9xZezYWJnzsuo0luUF1QO054?usp=drive_link
2. **Evidencia Fotográfica y Números de Resguardo:** https://drive.google.com/drive/folders/1lDsGBsZBR-iQEr973PrvIS9lG6tWrfRW?usp=drive_link

Objetivo Específico II

2.- Establecer un programa destinado a eliminar las conductas violentas para personas identificadas como agresoras de violencia de género en los; buscando generar un cambio cultural interno que promueva valores de igualdad, respeto y no violencia, tanto en el ámbito personal como en el social, Trabajando en la modificación de patrones de pensamiento sexistas y discriminatorios, que promueva una mentalidad más inclusiva y equitativa contribuyendo a la construcción de una sociedad más igualitaria, respetuosa y libre de violencia de género.

Indicadores:

- Número de Profesionistas Contratados
- Número de Talleres Impartidos

Resultado:

- Se Contrataron a 3 Prestadores de Servicios Profesionales en el área de psicología,

- Durante la ejecución del proyecto se crearon 6 Grupos de los cuales, a 4 grupos se les impartió los talleres en 5 sesiones de 3 horas cada una, y a 2 grupos se les impartió talleres de 14 sesiones de 2 horas cada uno.

Para el desarrollo del Objetivo Especifico II se generaron 3 contratos formales de Prestadoras y Prestadores de Servicios Profesionales, los cuales se detallan a continuación:

#	NOMBRE	PERFIL	PERCEPCIÓN MENSUAL	# CONTRATO
1	Angélica Rodríguez Guzmán	Psicología	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/024/2024
2	Betsie Villalpando Rodriguez	Psicología	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/022/2024
3	Luis Humberto Aguilar Castañon	Psicología	$17,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/026/2024

El diseño de los programas se realizó en función de la situación de los participantes:

- ✓ Programa de 5 Sesiones: Dirigido a personas no privadas de la libertad, este programa consistió en talleres enfocados en la reeducación mediante 5 sesiones de 3 horas cada una. El contenido se adaptó para abordar las creencias y comportamientos violentos, promoviendo cambios significativos en sus relaciones personales y sociales.
- ✓ Programa de 14 Sesiones: Diseñado específicamente para personas privadas de la libertad (PPL) próximas a cumplir su condena por delitos vinculados a la violencia familiar o de género. Este programa incluyó 14 sesiones de 2 horas cada una, con un enfoque intensivo que ayudó a los participantes a asumir responsabilidad por sus acciones, reconocer el daño causado y adquirir herramientas para establecer relaciones respetuosas y no violentas.

A fin de cumplir con los objetivos planteados, se firmaron acuerdos interinstitucionales con los ayuntamientos de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo para facilitar la implementación del programa.

Además, se estableció un convenio con la Secretaría de Seguridad Pública, lo que permitió el acceso al CERESO de Cieneguillas y al Centro Penitenciario Distrital de Jerez.

Este programa de reeducación marcó un precedente en Zacatecas al ser la primera iniciativa de su tipo implementada en el estado. Más allá de atender a los agresores, este esfuerzo fortaleció el tejido social al prevenir futuras reincidencias. Su enfoque integral y coordinado con diversas instituciones ha sentado las bases para un Zacatecas más seguro, justo y libre de violencia.

El éxito del programa radica en su capacidad de transformar no solo comportamientos individuales, sino también en promover un cambio cultural hacia la equidad y el respeto, consolidándose como un modelo replicable para abordar la violencia familiar y de género en próximos proyectos.

Ligas de consulta:

1. **Expedientes de Contratación, Contratos y Reportes Mensuales de Prestadoras y Prestadores de Servicios Profesionales:** https://drive.google.com/drive/folders/1QF5rGo7zHRTo9nIe6JI-QLUucIpX_a4I?usp=sharing
2. **Evidencia de la Impartición de Talleres Reeducativos:** https://drive.google.com/drive/folders/1j5F5XnTPLOYFX0GEgIk7nAxrFz5DYpZ5?usp=sharing

Objetivo III

3. Identificación y registro electrónico de casos de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres a través del BANEVIM, en las instancias municipales de atención a mujeres y en las instituciones que atienden y previenen la violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres en el estado a fin de generar estadísticas, que permita la propuesta de políticas públicas o acciones emergentes que contribuyan a la disminución de la violencia contra las mujeres en Zacatecas.

Indicadores:

- Número de Capturistas Contratados
- Número de Servicios registrados en BANEVIM.

Resultado:

- Se Contrataron a 10 capturistas.
- Durante la ejecución del proyecto se logró la captura de 4,256 EUV en BANEVIM

A fin de garantizar el registro y captura de los casos de violencia en contra de las mujeres en la plataforma dispuesta para dicho fin a través del Banco Nacional de Información sobre violencia en contra de las mujeres, se realizó la contratación de 9 prestadoras y prestadores de servicios con la encomienda de capturar en las instancias involucradas en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres.

A continuación se presenta la relación de las y los prestadores de servicios en la modalidad de capturistas, que fueron contratados para el desarrollo del proyecto.

#	NOMBRE	PERFIL	PERCEPCIÓN MENSUAL	# CONTRATO
1	Carlos Ramírez Ricardo	Otro	$11,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/027/2024
2	Soriano Dévora Chrystian Alberto	Otro	$11,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/028/2024
3	Márquez Chávez Yessica	Otro	$11,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/029/2024
4	González Chávez Luis David	Otro	$11,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/030/2024
5	Tijerín Alamos Mariana	Otro	$11,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/031/2024
6	Medina Arteaga Cinthya Yajaira	Otro	$11,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/032/2024
7	Vega Chairez María Elena	Otro	$11,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/033/2024
8	Mora Arguello Perla De Jesús	Otro	$11,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/034/2024
9	Ileana Lizeth Silva Castorena	Otro	$11,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/038/2024
10	Reyes Cardona Janeth Maagaly Madelhey	Otro	$11,000.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/036/2024

*Con fecha 23 de Mayo de 2024, se contrataron los servicios profesionales de Arlette Wendoly Domínguez Ramírez como capturista, con número de contrato SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/035/2024, sin embargo, por así convenir sus intereses renunció con fecha efectiva del 30 de Septiembre de 2024; por lo que se contrató a Ileana Lizeth Silva Castorena para cubrir esa vacante, mismo que permaneció hasta el término del proyecto. Esta situación se notificó oportunamente a CONAVIM en el 2do Informe Bimestral.

Durante el desarrollo del proyecto, se fortalecieron a Instancias Generadoras de Información con capturistas, apoyando a las siguientes instituciones clave:

- ✓ Secretaría de Educación.
- ✓ Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.
- ✓ Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.
- ✓ Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas.
- ✓ Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas.
- ✓ Centro Estatal de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género

Durante la ejecución del proyecto se logró la captura de 4,256 Servicios por parte de los capturistas contratados.

A continuación, se muestra una tabla con los logros en materia de captura, realizados por parte de las y los Capturistas contratados:

TIPO DE SERVICIO	NÚMERO DE CAPTURAS
Órdenes de Protección	2,126
Psicológico	576
Trabajo Social	555
Trámites y Gestiones	374
Salud	292
Educación	201
Legales y/o jurídicos	114
Refugio	15
Dictámenes Periciales	3

Además de realizar las capturas de los Expedientes Únicos de Violencia (EUV), los capturistas llevaron a cabo un proceso minucioso de revisión de los datos registrados por todas las Instancias Generadoras de Información, identificando posibles errores de captura para su corrección. Este procedimiento fue esencial para garantizar la calidad, precisión y consistencia de la información almacenada en BANEVIM.

Asimismo, los capturistas generaron reportes estadísticos periódicos basados en las capturas realizadas. Estos reportes no solo facilitaron el monitoreo del avance en el registro de datos, sino que también proporcionaron insumos clave para el análisis y la toma de decisiones por parte de las autoridades responsables de la prevención y atención de la violencia de género en Zacatecas. Este enfoque integral en las funciones de los capturistas contribuyó significativamente al fortalecimiento de BANEVIM, consolidándolo como una herramienta confiable y eficaz para la gestión de información crítica en la lucha contra la violencia hacia las mujeres

Como parte del cumplimiento del Objetivo 3, Se firmó un convenio de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEZ). Este convenio tiene como propósito garantizar el registro sistemático y confiable de información relacionada con casos de violencia contra las mujeres en el BANEVIM.

A través de este acuerdo, la SEZ se comprometió a generar y registrar datos relevantes sobre casos detectados en el ámbito educativo, así como a implementar mecanismos de coordinación con las instancias responsables del monitoreo y análisis de la información en BANEVIM. Esta colaboración permite centralizar y procesar datos clave, facilitando la toma de decisiones basadas en evidencia para la prevención y atención de la violencia de género en el estado.

Este esfuerzo refleja el compromiso interinstitucional por fortalecer las herramientas tecnológicas y los sistemas de registro que contribuyen a garantizar la protección y el bienestar de niñas, adolescentes y mujeres en Zacatecas.

Además, se realizó una capacitación sobre el manejo de la Plataforma BANEVIM para todas y todos los capturistas que se integraron al proyecto, a fin de realizar el oportuno registro de casos y servicios brindados a mujeres víctimas de violencia.

Ligas de consulta:

1. **Expedientes de Contratación, Contratos y Reportes Mensuales de Capturistas:** https://drive.google.com/drive/folders/1QF5rGo7zHRTo9nIe6Jl-QLUucIpX_a4I?usp=sharing
2. **Capacitación y Evidencias:** https://drive.google.com/drive/folders/1N-A6ogoRCUcdMfTIlXFbGY2sCD6gAapJ?usp=drive_link
3. **Convenio de Colaboración Interinstitucional:** https://drive.google.com/file/d/1ieFiwApTDW1T9O_E6jQwdgHUnDCQj3-y/view?usp=sharing

ADQUISICIONES

Las adquisiciones contempladas en el Proyecto dentro del Objetivo Especifico 3, son las siguientes:

- ✓ Adquisición de 4 Equipos de cómputo de escritorio que permitirán la captura en BANEVIM de expedientes y atenciones brindadas en los centros donde la Secretaría de la Mujer brinda servicios a Mujeres Víctimas de Violencia.

Con una Inversión total de $59,624.00, se adquirieron 4 computadoras de escritorio, mismas que fueron esenciales para garantizar el éxito del proyecto, facilitando el cumplimiento de las metas planteadas.

Objetivo Específico IV

Generar indicadores actuales por municipios sobre la situación que viven las mujeres zacatecanas víctimas de violencia., así como su actualización en la página Web oficial del BANEVIM

Indicadores:

- Número de Profesionistas Contratados
- Número de actualizaciones a la página web de BANEVIM.

Resultado:

- Se Contrató a un Programador
- Se realizaron 6 documentos de estadísticas mensuales y 6 actualizaciones a la página web de BANEVIM. Así como un Documento Base mensual que contentiene las estadísticas sobre la situación actual de las mujeres zacatecanas víctimas de Violencia

#	Apellidos	Nombre (s)	Perfil	Percepción Mensual	Número de Contrato
1	Ramírez Ortiz	José Luis Eduardo	Programador	$19,500.00	SEMUJER/PS/AVGM/ZAC/037/2024

A través de una convocatoria se logró la contratación de un programador para la actualización de estadísticas en la página web de BANEVIM, a través de la cual, la Secretaría de las Mujeres pone a la disposición de la ciudadanía, la información estadística sobre violencia en contra de las mujeres

El sitio Web del Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres, BANEVIM, es una herramienta tecnológica única en Zacatecas, diseñada para recopilar y sistematizar información sobre casos de violencia Contra las Mujeres.

En 2024, BANEVIM recibió una reingeniería completa de su sitio web, modernizando su diseño y funcionalidades para facilitar el acceso y análisis de datos. Como parte de esta actualización, se incorporaron herramientas de accesibilidad que hacen de la plataforma un espacio incluyente para todas y todos, permitiendo su uso a personas con capacidades diferentes.

A través de su plataforma, BANEVIM ofrece acceso a diagnósticos detallados y reportes semestrales que analizan la situación de las niñas, adolescentes y mujeres en el estado. Desde estadísticas sobre feminicidios con georreferenciación, hasta informes trimestrales que permiten conocer el estado actual de la violencia de género, este portal se ha convertido en una fuente confiable de información.

El sitio web también cuenta con información educativa sobre los tipos y modalidades de violencia, así como un listado de las instituciones generadoras de información que contribuyen con datos recopilados en el cumplimiento de sus respectivas atribuciones, garantizando una recopilación amplia y precisa para el beneficio de toda la sociedad.

El sitio web fue actualizado de forma mensual con la información recopilada a través del Banco Estatal de Datos de Violencia Contra las Mujeres en Zacatecas

Ligas de consulta:

1. **Expedientes de Contratación, Contrato y Reportes Mensuales del Programador:** https://drive.google.com/drive/folders/1QF5rGo7zHRTo9nIe6Jl-QLUucIpX_a4I?usp=sharing
2. **Sitio WEB BANEVIM:** https://banevim.zacatecas.gob.mx/banevim/
3. **Archivos Excel de Indicadores Mensuales:** https://drive.google.com/drive/folders/1fXWS9FTG-RBJ3F3JKTHnhNtomv5UALbw?usp=sharing

IX. Informe Financiero

A continuación, se muestra una tabla con el informe financiero del proyecto.

INFORME FINANCIERO			
Número de Cuenta	1261191942	Liga de Consulta de Evidencia de "Apertura de Cuenta Bancaria"	https://drive.google.com/drive/folders/1PopDpbOnLuGnEGy1bxesS4L0yel5vfGp?usp=sharing

A. RESUMEN FINANCIERO DE LA CUENTA ESTABLECIDA EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN	
MONTO ASIGNADO	$5,547,966.00

	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
Recurso Asignado	$0.00	$0.00	$0.00	$5,547,966.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$5,547,966.00
Recurso Comprometido (RC):	$0.00	$0.00	$0.00	$597,700.00	$597,700.00	$597,700.00	$795,609.83	$1,118,555.99	$639,597.16	$597,700.00	$597,700.00	$5,542,262.98
Monto Devengado (MD):	$0.00	$0.00	$0.00	$597,700.00	$597,700.00	$597,700.00	$795,609.83	$1,027,689.99	$688,566.00	$639,597.16	$597,700.00	$5,542,262.98
Recurso Ejercido (RE):	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,161,400.00	$829,609.83	$597,700.00	$1,027,689.99	$686,712.60	$1,239,150.56	$5,542,262.98
Disponibilidad Financiera (DF)	$0.00	$0.00	$0.00	$5,547,966.00	$5,547,966.00	$4,386,566.00	$3,556,956.17	$2,959,256.17	$1,931,566.18	$1,244,853.58	$5,703.02	$5,703.02
Intereses Generados (IG)	$0.00	$0.00	$0.00	$11,000.83	$36,463.32	$31,716.92	$26,992.97	$21,116.07	$15,983.99	$10,561.78	$5,079.05	$158,914.93
Saldo al Cierre del Periodo (SCP)	$1.00	$1.00	$1.00	$5,558,967.83	$5,595,431.15	$4,465,748.07	$3,663,131.21	$3,086,547.28	$2,074,841.28	$1,398,690.46	$164,618.95	$164,618.95

Nota:

1.- Se realiza pago de línea de captura por concepto de rendimientos generados por un monto de $158,915.00

2.- Se realiza pago de línea de captura por concepto de Recurso no Ejercido por un monto de $5,703.02